



Evaluación Línea Base Programa Tarjeta Rosa

Dr. Héctor E. Nájera Catalán
Programa Universitario de Estudios del Desarrollo. PUED
Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM
Marzo 2026



1	Introducción	3
2	Resumen ejecutivo	5
2.1	Cobertura y Alcance del Programa.....	5
2.2	Efectos Percibidos	6
2.3	El reto de la Salud Preventiva	7
2.4	Prevención de Violencia de Género	7
2.5	Precariedad Laboral.....	7
2.6	Progresividad de la cobertura.....	8
3	Metodología	8
3.1	Diseño muestral e instrumento	8
4	Resultados principales	10
4.1	Cobertura del Programa Tarjeta Rosa.....	10
5	Recepción y Uso del Apoyo	11
5.1	Principales Gastos Realizados con el Apoyo	13
6	Efectos Percibidos del Programa	14
6.1	Autoestima y Satisfacción Personal.....	16
6.2	Capacidad de Manejo de Problemas.....	17
6.3	Acciones de Prevención (Últimos 12 meses).....	17
6.4	Apoyo en casos de violencia	18
7	Uso del Tiempo	19
8	Participación Laboral y Características del Empleo	20
9	Distribución por categorías de carencias en necesidades socialmente percibidas bajo el enfoque de privación relativa.....	23
10	Conclusiones.....	28
11	Recomendaciones	31
12	Anexo	33
13	Referencias	35



1 Introducción

El presente estudio se basa en la información obtenida de una encuesta multipropósito que incluye una muestra representativa de la población en el estado de Guanajuato. La encuesta incluyó una muestra de 1,710 mujeres de 25 a 45 años de edad para hacer inferencias representativas de la beneficiaria y potencialmente beneficiaria del Programa Tarjeta Rosa en el estado de Guanajuato. La información para el mismo se recolectó en los meses de Mayo, Junio y Julio de 2025. Este ejercicio es una oportunidad única para conocer con evidencia estadísticamente representativa las características, necesidades y condiciones de vida de las mujeres beneficiarias y no beneficiarias del programa en todo el estado.

Este ejercicio tiene unas ventajas claras respecto a los datos administrativos o registros secundarios de las encuestas oficiales en México. Primero, porque permite sistematizar la experiencia de las mujeres de Guanajuato en el contexto del programa. Esta información puede ser usada para comparaciones entre beneficiarias y no beneficiarias, lo cual es esencial para contextualizar los resultados y determinar si las características encontradas son exclusivas de la población atendida o reflejan condiciones más amplias de las mujeres en el estado. Esta capacidad comparativa es fundamental para valorar los efectos del programa en el estado.

El instrumento empleado permite indagar diversos aspectos relacionados de las condiciones de vida de las personas beneficiarias y no beneficiarias como sus características demográficas básicas, percepciones en el marco del programa, uso del tiempo, ocupación, y cobertura en necesidades para la vida bajo el enfoque de privación relativa.

Este informe ofrece a los decisores estatales de Guanajuato una visión integral basada en evidencia de primera mano sobre el Programa Tarjeta Rosa y la realidad de sus beneficiarias. La riqueza de la información de fuente primaria permite no solo registrar logros y áreas de oportunidad, sino también identificar las poblaciones específicas a las que hay que dirigir prioritariamente la atención y las áreas del programa que deben ser reforzadas.



Los resultados de este análisis empírico proporcionan información valiosa para realizar ajustes programáticos, priorizar recursos, dirigir estrategias de comunicación, y planificar evaluaciones más profundas que logren establecer vínculos causales entre el programa y los resultados encontrados.

En suma, este informe es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas con evidencia robusta que pone en el centro la experiencia y las necesidades reales de las mujeres guanajuatenses y que busca mejorar de manera continua las políticas públicas para disminuir las desigualdades de género y mejorar el bienestar de las mujeres en el estado.

El documento se estructura en apartados que abordan los aspectos de implementación y resultados del Programa Tarjeta Rosa:

Sociodemográficas y de cobertura: Primero, se describe la magnitud del programa, dejando evidencia de la cobertura alcanzada en el grupo objetivo. Se encuentran brechas por área geográfica (rural/urbana), grupos de edad y jefatura de hogar, lo que permite identificar poblaciones susceptibles de ser excluidas que requieren estrategias diferenciadas.

Recibo y Uso del Apoyo: Aquí se capturan aspectos operativos esenciales del programa, tales como la eficiencia en la entrega de los recursos, el conocimiento que tienen las beneficiarias sobre los servicios complementarios que existen y el uso que le dan a los recursos otorgados. Estos datos sirven para evaluar la eficiencia y pertinencia del programa a las necesidades reales de las familias.

Cambios reportados por el programa: Se explora el bienestar y el empoderamiento según lo reportan las beneficiarias como resultado del programa. En esta dimensión se incluyen desde aspectos materiales (mejora de ingresos, capacidad de ahorro, inicio de negocios) hasta aspectos relacionales y psicosociales (seguridad personal, sentirse valorado por la familia, participar en decisiones, crear redes sociales). Además, se examinan medidas objetivas de autoestima, satisfacción con la vida y capacidad percibida de resolución de problemas.

Prevención y protección: En este componente se tratan dos temas de protección: prácticas de autocuidado y rutas de atención ante violencia en la pareja. Estos indicadores evalúan si el programa está empoderando a las mujeres para cuidar su salud y protegerse de riesgos.



Uso del tiempo: Se registra cómo las mujeres invierten su tiempo en trabajo remunerado fuera de casa, estudio, cuidado, trabajo doméstico, mantenimiento del hogar y ocio. Esta sección es clave para entender la sobrecarga laboral (remunerada y no remunerada) que enfrentan las mujeres y para ubicar el efecto del programa en sus vidas.

Ocupación y empleo: Se analiza la participación laboral de las beneficiarias y no beneficiarias, el tipo de empleo, la formalidad, y el acceso a prestaciones sociales.

Distribución por categorías de privación relativa: Finalmente, se examina la cobertura del programa según categorías de privación en necesidades socialmente percibidas en alimentación, salud, educación, transporte, vivienda, vestimenta, servicios básicos y condiciones de la infancia.

Esto se hizo a partir de un índice basado en el enfoque de privación relativa. Este abordaje, también conocido como método consensual de privación, explora: 1) directamente aquellos aspectos que son considerados como necesarios por la población en el Estado de Guanajuato para vivir dignamente -eso que todas las personas deberían de tener- y 2) las carencias en dichas necesidades por falta de recursos. El enfoque se ha usado por diferentes instituciones oficiales como el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2007), EUROSTAT y países desarrollados como en desarrollo (Guio, Gordon, and Marlier 2012; Pantazis, Gordon, and Levitas 2006; UNICEF 2020; Beccaria and Fernández 2020; Lau et al. 2015; Notten 2015; Nandy and Pomati 2015; Tuñón, Lamarmora, and Sánchez 2022). El índice se basa en los últimos acuerdos de la bibliografía internacional sobre medición para producir mediciones robustas (UNECE 2020; Atkinson 2019).

2 Resumen ejecutivo

2.1 Cobertura y Alcance del Programa

El programa Tarjeta Rosa ha logrado, considerando el primer semestre de su implementación, una cobertura destacable del 75% de la población objetivo,



beneficiando a casi 592,000 mujeres en el estado. Algunos desafíos que emergen de estas instancias de implementación temprana son los siguientes:

Si bien el 84% de las beneficiarias confirma haber recibido el apoyo económico, se identifican áreas de mejora operativa para fortalecer la atención del porcentaje restante y asegurar que el apoyo llegue de manera oportuna a más de 90,000 mujeres.:

- **9.3% reporta que aún no le han depositado** (aproximadamente 55,000 mujeres)
- **2.4% indica que nunca le han depositado** (cerca de 14,000 mujeres)

Quizá el reto principal es informar sobre los servicios que ofrece el programa: **el 43% de las beneficiarias desconoce los servicios adicionales** que ofrece la tarjeta rosa más allá del apoyo económico. Uso de Recursos: Prioridades Familiares.

El destino de los recursos confirma que el programa es altamente compensatorio:

- **84% lo gasta en comida**, reflejando la inseguridad alimentaria de las familias beneficiarias.
- **26% en educación**, evidenciando la carga a los bolsillos familiares por educación.
- Otros gastos como emergencias (8%) o transporte (8%) son los que le siguen en importancia.

2.2 Efectos Percibidos

- **80% siente que ha mejorado su ingreso personal** (más en áreas rurales: 85%).
- **70% se siente más segura de sí misma**
- **60% se siente más apreciada por su familia.**
- Solo **26% ha ahorrado** el apoyo del programa.
- Solo el **24% ha lanzado o mejorado un negocio propio.**
- Solo el **19% involucra en grupos comunitarios.**

Estos datos indican que, aunque el programa apoya el bienestar emocional y el empoderamiento de las mujeres en sus hogares, se necesitarían



intervenciones de otra índole para consolidar la autonomía económica sostenible o a fortalecer el capital social comunitario de las mujeres. Aunque hay que reconocer que el programa desde su diseño solamente plantea como propósito ampliar las capacidades económicas de las mujeres. El programa opera fundamentalmente como una transferencia para consumo y no como un instrumento para el desarrollo productivo.

2.3 El reto de la Salud Preventiva

Un dato importante es que **4 de cada 10 beneficiarias no acudió a ningún servicio de salud preventiva en los últimos 12 meses**. Esto incluye servicios esenciales como el papanicolaou y el examen de mamas hasta la planificación familiar y la atención dental. Este dato muestra:

1. Oportunidad para mayor articulación entre la Tarjeta Rosa y el sistema de salud.
2. Posibilidad de condicionar o encadenar el apoyo a medidas preventivas.
3. Necesidad de reforzar la promoción de prácticas de autocuidado.

2.4 Prevención de Violencia de Género

Si bien **82% de las beneficiarias conoce dónde buscar ayuda en caso de violencia de pareja**, el dato muestra que **17% (alrededor de 99,000 mujeres) no conoce estas vías de atención**.

2.5 Precariedad Laboral

Los datos sobre participación laboral revelan una problemática estructural nacional que excede la naturaleza del programa e incluso la política económica y laboral local:

- **Solo 32% de las trabajadoras tiene contrato escrito** (7 de cada 10 en informalidad)
- **Solo 45% cuenta con prestaciones médicas** a través de su empleo
- No existen diferencias significativas en estos indicadores entre beneficiarias y no beneficiarias.

Las mujeres enfrentan:



- Doble jornada laboral (horas semanales): 26 horas de trabajo remunerado + 17 horas de quehacer doméstico + 25 horas de cuidados
- Escaso tiempo para ocio o desarrollo personal (5 horas semanales)
- Limitadas oportunidades de formalización y protección laboral

2.6 Progresividad de la cobertura

La cobertura del programa favorece con mayor énfasis a población más pobre bajo el enfoque de privación relativa:^b

- **33% de las beneficiarias viven en situación de privaciones múltiples en necesidades esenciales** (moderadas o extremas).
- La severidad de la privación también es mayor entre las beneficiarias.

3 Metodología

3.1 Diseño muestral e instrumento

El diseño de muestreo utilizado por la encuesta aplicada al programa Tarjeta Rosa en Guanajuato es probabilístico estratificado en dos etapas, siendo la primera por PPS (proporcional al tamaño) en áreas urbanas y localidades rurales.

Se estratificó socioeconómicamente las unidades de muestreo a través de un análisis de componentes principales (PCA) con variables del Censo de Población y Vivienda 2020. Las variables consideradas fueron: indicadores de posesión de bienes en el hogar (refrigerador, lavadora, auto, computadora, internet, celular, etc.) y años promedio de escolaridad. Con el primer componente principal se generaron cuatro estratos socioeconómicos usando agrupamiento k-means, logrando así capturar la heterogeneidad socioeconómica del estado.

La primera fue la elección de 450 manzanas (150 en León y 300 en el resto urbano) por muestreo PPS, proporcional a la población de cada estrato socioeconómico en cada dominio. En una segunda etapa se asignaron entrevistas por manzana en función de su tamaño poblacional estimado, a razón de 2.5 personas por hogar.



El muestreo rural se concentró en localidades de 50 a 2,499 habitantes. La primera fase consistió en elegir 35 localidades (10 en León y 25 en el resto) por muestreo PPS estratificado por los cuatro grupos socioeconómicos. Las cuotas de entrevistas por municipio se distribuyeron en proporción a su población.

Las estimaciones de la encuesta se ponderan con factores de expansión que toman en cuenta la probabilidad de selección en cada etapa del muestreo, para expandir los resultados de la muestra a la población total elegible del estado. Los resultados se muestran con intervalos de confianza del 95% teniendo en cuenta el diseño complejo de la muestra.

3.1.1 Tamaños de muestra

A continuación, se muestran las características de la muestra sin ponderación. La encuesta incluyó un total de 1,765 mujeres en el rango de edad elegible para el programa Tarjeta Rosa. De estas, 1,318 reportaron contar con la tarjeta, mientras que 447 indicaron no tenerla, lo que representa una cobertura ponderada del 74% con un intervalo de confianza del 95% entre 73% y 77%. La muestra se distribuyó entre 615 mujeres en zonas rurales y 1,150 en zonas urbanas. En el ámbito rural se ha alcanzado una cobertura ponderada del 76%. En el ámbito urbano una cobertura ponderada del 74%. Aunque la muestra urbana es casi el doble en tamaño que la rural, las coberturas estimadas son similares entre ambos contextos, con una diferencia de apenas 2 puntos porcentuales favorable al ámbito rural.

Por grupos de edad, la muestra se compone de 711 mujeres en el rango de 25 a 34 años y 1,054 mujeres entre 35 y 45 años. El grupo más joven incluyó 547 beneficiarias y 144 no beneficiarias, con una cobertura ponderada del 77.3%. El grupo de mayor edad se conformó por 771 beneficiarias y 283 no beneficiarias, alcanzando una cobertura ponderada del 73%. El grupo de 35 a 45 años representa aproximadamente el 62% de la muestra total, siendo el segmento más numeroso en términos absolutos, aunque presenta una cobertura ligeramente menor que el grupo más joven.



Cuadro 1: Tamaños de muestra por Ámbito, Grupo de Edad y Jefatura de Hogar. Resultados sin ponderar

Variable	Con Tarjeta	Sin Tarjeta	Total	% Cobertura	IC 95%
Total	1,318	447	1,765	74.4%	[72.2% - 76.4%]
Ámbito					
Rural	466	149	615	75.5%	[71.9% - 78.8%]
Urbana	852	298	1,150	74.0%	[71.3% - 76.4%]
Grupo de edad					
25-34	547	164	711	76.3%	[72.9% - 79.4%]
35-45	771	283	1,054	73.1%	[70.3% - 75.7%]
Jefe/a de hogar					
no	586	156	742	78.7%	[75.5% - 81.5%]
si	719	280	999	71.7%	[68.8% - 74.5%]

Nota: Frecuencias no ponderadas. Proporciones e intervalos de confianza ponderados al 95%.

4 Resultados principales

4.1 Cobertura del Programa Tarjeta Rosa

El programa Tarjeta Rosa alcanzó, al primer semestre de 2025, una cobertura del 74% (IC 95%: 72%-76%) de la población objetivo en el estado de Guanajuato, con 589,084 mujeres beneficiadas. Los resultados muestran una implementación generalizada del programa con ciertas áreas de oportunidad. Hay una diferencia de 4.2 puntos porcentuales a favor del grupo más joven. Entre las potenciales beneficiarias y donde se encuentra la mayor brecha identificada (6.5 puntos porcentuales).

Cuadro 2: Cobertura del Programa Tarjeta Rosa por Ámbito, Grupo de Edad y Jefatura de Hogar

Variable	Con Tarjeta	Sin Tarjeta	% Cobertura	IC 95%
Total	589,084	202,934	74.4%	[72.2% - 76.4%]
Ámbito				
Rural	162,025	52,538	75.5%	[71.9% - 78.8%]
Urbana	427,059	150,396	74.0%	[71.3% - 76.4%]
Grupo de edad				
25-34	243,537	75,669	76.3%	[72.9% - 79.4%]
35-45	345,547	127,265	73.1%	[70.3% - 75.7%]
Jefe/a de hogar				
no	264,498	71,798	78.7%	[75.5% - 81.5%]
si	318,471	125,624	71.7%	[68.8% - 74.5%]

Nota: Estimaciones ponderadas con intervalos de confianza del 95%. N = población expandida (redondeada).

5 Recepción y Uso del Apoyo

De las beneficiarias Tarjeta Rosa, el 84% corrobora haber recibido el apoyo monetario; es decir, 492,829 mujeres. Por el otro, el 10% de las beneficiarias (57,395 mujeres) informa que aún no le han depositado el recurso. Poco más del 2% (14,588 mujeres) informa que nunca le han depositado, y el 4% restante (24,272 mujeres) reporta otras causas por las que no le han depositado.

Cuando se desagregan estos datos por área geográfica, se encuentra que la percepción de que el apoyo llega es un poco mejor en áreas rurales. En el área rural, el 86% de las beneficiarias (138,778 mujeres) afirma haber recibido el depósito, frente al 83% en áreas urbanas (354,051 mujeres). Y para aquellas que aún no han recibido la transferencia, las cifras son casi las mismas: 9% en áreas rurales (14,528 mujeres) y 10% en áreas urbanas (42,867 mujeres). La proporción de beneficiarias que nunca ha recibido depósito es de 3% en zonas rurales (4,642 mujeres) y 2% en zonas urbanas (9,946 mujeres). Una diferencia significativa se observa en la categoría "otra



razón", donde el porcentaje urbano (5%, 20,195 mujeres) duplica al rural (2%, 4,077 mujeres).

Sobre el conocimiento que tienen las beneficiarias sobre los servicios vinculados a la Tarjeta Rosa, los datos muestran que el 57% de las tarjetahabientes (327,173 mujeres) conoce estos servicios, en tanto que el 43% (246,340 mujeres) desconoce qué otros servicios, además del monetario, ofrece el programa.

La comparación por ámbito geográfico muestra diferencias mínimas en el nivel de conocimiento. En zonas rurales, el 59% de las beneficiarias (93,019 mujeres) reporta conocer los servicios de la tarjeta, frente a un 41% (65,531 mujeres) que no los conoce. En el ámbito urbano, estas proporciones son de 56% (234,154 mujeres) y 44% (180,809 mujeres) respectivamente. Esta similitud entre ambos contextos sugiere que el nivel de información sobre los servicios complementarios del programa alcanza de manera relativamente homogénea a poco más de la mitad de las beneficiarias, independientemente de su ubicación geográfica.



Cuadro 3: Recepción del Apoyo Económico y Conocimiento de Servicios Adicionales (Solo Beneficiarias)

Variable	N	%	IC 95%
¿Ha recibido el apoyo?			
Total - Sí	492,829	83.7%	[81.5% - 85.6%]
Total - No, no me han depositado aún	57,395	9.7%	[8.2% - 11.5%]
Total - No, nunca me ha depositado	14,588	2.5%	[1.7% - 3.5%]
Total - No, otra razón	24,272	4.1%	[3.1% - 5.4%]
Rural - Sí	138,778	85.7%	[82.1% - 88.6%]
Rural - No, no me han depositado aún	14,528	9.0%	[6.7% - 12.0%]
Rural - No, nunca me ha depositado	4,642	2.9%	[1.7% - 4.9%]
Rural - No, otra razón	4,077	2.5%	[1.4% - 4.4%]
Urbano - Sí	354,051	82.9%	[80.2% - 85.3%]
Urbano - No, no me han depositado aún	42,867	10.0%	[8.2% - 12.3%]
Urbano - No, nunca me ha depositado	9,946	2.3%	[1.5% - 3.6%]
Urbano - No, otra razón	20,195	4.7%	[3.5% - 6.4%]
¿Sabe sobre los servicios de la tarjeta?			
Total - Sí	327,173	57.0%	[54.3% - 59.8%]
Total - No	246,340	43.0%	[40.2% - 45.7%]
Rural - Sí	93,019	58.7%	[54.0% - 63.1%]
Rural - No	65,531	41.3%	[36.9% - 46.0%]
Urbano - Sí	234,154	56.4%	[53.0% - 59.8%]
Urbano - No	180,809	43.6%	[40.2% - 47.0%]

Nota: Análisis solo para beneficiarias con Tarjeta Rosa. Estimaciones ponderadas con IC 95%. N = población expandida.

5.1 Principales Gastos Realizados con el Apoyo

Entre las beneficiarias de la Tarjeta Rosa, la alimentación es por mucho el principal destino de los fondos. El 84% de las mujeres beneficiarias que fueron apoyadas (alrededor de 413,000 mujeres) lo utilizan para la

adquisición de alimentos. Este porcentaje supera por mucho cualquier otra partida de gasto.

El segundo destino más común de los recursos es para gastos escolares, mencionado por el 26% de las beneficiarias (~127,000 mujeres). Esta proporción equivale a una cuarta parte de los apoyados, lo que muestra la importancia de los gastos educativos en el presupuesto familiar de los beneficiarios. El rubro de “Otros gastos” es la tercera categoría, con el 15% de las beneficiarias (~72,000 mujeres) que gastan en partidas no incluidas en las categorías principales. Los gastos inesperados son mencionados por el 8% de las beneficiarias (~41,000 mujeres), y el transporte surge en una proporción muy similar (8.0%, ~40,000 mujeres).

Estos cinco tipos de gasto son los más nombrados por las beneficiarias, resaltando así el rol que tiene el programa en la seguridad alimentaria familiar, pero también ayudando en gastos escolares y, en menor medida, en transporte y emergencias.

Cuadro 4: Top 5 de Gastos Realizados con el Apoyo de Tarjeta Rosa
(Solo Beneficiarias que Recibieron Apoyo)

Tipo de Gasto	N	%	IC 95%
Alimentación	413,418	83.7%	[81.3% - 85.8%]
Escuela	126,663	25.6%	[23.1% - 28.4%]
Otros	72,416	14.7%	[12.6% - 16.9%]
Emergencia	40,687	8.2%	[6.7% - 10.1%]
Transporte	39,664	8.0%	[6.5% - 9.9%]

Nota: Análisis solo para beneficiarias que recibieron el apoyo. Cinco gastos más frecuentes. Estimaciones ponderadas con IC 95%. N = población expandida.

6 Efectos Percibidos del Programa

El cambio más reportado por las beneficiarias del programa es la mejora en sus ingresos individuales. En términos generales, el 80% de las beneficiarias declara que sus ingresos personales son mejores que el año anterior sin el



programa. Este efecto se nota más en el ámbito rural, donde el 85% de las beneficiarias lo nota, frente al 78% en el urbano. En lo que se refiere al bienestar emocional y personal, el 70% de las beneficiarias totales se siente más segura de sí misma desde que está en el programa. De nuevo, este efecto es mayor en el ámbito rural (74%) que en el urbano (68%). El sentirse más valorada por su familia lo expresa el 60% de las beneficiarias en general, existiendo una diferencia mayor entre las zonas rurales (66%) y urbanas (58%).

Más de la mitad de las beneficiarias (52%) siente que ahora participa más en las decisiones familiares. Esta percepción es significativamente mayor en áreas rurales (58%) que en áreas urbanas (50%), una diferencia de casi 8 puntos porcentuales. Los impactos asociados con las redes sociales y la actividad económica son de una magnitud más modesta. El 28% de las beneficiarias afirma haber hecho nuevas amistades gracias al programa, en porcentajes similares en zonas rurales (29%) y urbanas (28%).

En términos de ahorro, el 26% de las beneficiarias declara haber ahorrado dinero del programa, siendo un poco más frecuente en áreas urbanas (26%) que rurales (24%). De igual manera, el 24% dice haber comenzado o mejorado un negocio propio, sin grandes diferencias entre áreas rurales (25%) y urbanas (24%). Finalmente, la participación en grupos comunitarios es el impacto menos mencionado (19%). Las proporciones son similares entre áreas rurales (21%) y urbanas (18%).

En general, se encuentra un mismo patrón en el que las beneficiarias rurales informan en mayor medida que el programa ha tenido un impacto positivo en sus vidas, sobre todo en las dimensiones de ingreso personal, seguridad personal, se sienten más valoradas por su familia y participan en la toma de decisiones. Las únicas excepciones a esta tendencia son el ahorro y la puesta en marcha o mejora de negocios propios, en las que las ratios urbanas son ligeramente superiores o prácticamente iguales a las rurales.



Cuadro 5: Efectos Percibidos del Programa en Dimensiones
Económicas, Familiares y Sociales por Ámbito

Efecto Percibido	Total			Rural			Urbano	
	%	IC 95%		%	IC 95%	%	IC 95%	
Ingreso personal ha mejorado	79.6%	[77.2% - 81.8%]		85.1%	[81.4% - 88.1%]	77.5%	[74.5% - 80.3%]	
Se siente más segura de sí misma	69.9%	[67.2% - 72.4%]		74.3%	[70.0% - 78.1%]	68.2%	[64.9% - 71.4%]	
Se siente más valorada por su familia	59.9%	[57.1% - 62.6%]		66.1%	[61.6% - 70.4%]	57.5%	[54.0% - 60.9%]	
Incrementó participación en decisiones familiares	52.1%	[49.3% - 54.9%]		57.7%	[53.0% - 62.3%]	50.0%	[46.5% - 53.4%]	
Ha creado nuevas amistades	28.0%	[25.5% - 30.6%]		28.8%	[24.8% - 33.2%]	27.7%	[24.6% - 30.9%]	
Ha ahorrado dinero del programa	25.7%	[23.3% - 28.2%]		24.3%	[20.5% - 28.5%]	26.2%	[23.3% - 29.4%]	
Ha iniciado/mejorado negocio propio	23.9%	[21.6% - 26.4%]		24.6%	[20.8% - 28.9%]	23.6%	[20.8% - 26.7%]	
Participa en grupos comunitarios	19.1%	[17.0% - 21.4%]		20.7%	[17.2% - 24.7%]	18.4%	[15.9% - 21.3%]	

Nota: Análisis solo para beneficiarias con Tarjeta Rosa. Efectos percibidos comparando con el año anterior sin el programa. Estimaciones ponderadas con IC 95%.

6.1 Autoestima y Satisfacción Personal

Entre las beneficiarias de Tarjeta Rosa, la mayoría se siente satisfecha con su vida. El 90.5% de las beneficiarias del primer semestre (~526,000 mujeres) se siente satisfecha con su vida actual. Esta proporción supera nueve de cada diez mujeres en el programa. En contraparte, el 8.4% de las beneficiarias (~49,000 mujeres) se siente insatisfecha con su vida y solo el 1.1% (~6,400 mujeres) se siente nada satisfecha. Estos datos revelan que la percepción de satisfacción vital es mayoritariamente satisfactoria en las beneficiarias del programa, ya que solo el 9.5% del total se siente insatisfecha o muy insatisfecha con su vida.

Cuadro 6: Nivel de Satisfacción con la Vida Actual (Autoestima)

Nivel de Satisfacción	N	%	IC 95%
Satisfecha	525,756	90.5%	[88.7% - 92.0%]

Nivel de Satisfacción	N	%	IC 95%
Poco satisfecha	48,721	8.4%	[6.9% - 10.1%]
Nada satisfecha	6,441	1.1%	[0.6% - 1.9%]

Nota: Autoestima y satisfacción personal. Beneficiarias con Tarjeta Rosa.
Estimaciones ponderadas con IC 95%. N = población expandida.

6.2 Capacidad de Manejo de Problemas

La autopercepción sobre la capacidad para manejar problemas entre las beneficiarias del programa Tarjeta Rosa es notablemente alta. El 95% de las beneficiarias (551,000 mujeres) considera que tiene la capacidad para afrontar las dificultades que se le presenten. Esta proporción corresponde a casi la totalidad de las participantes del programa. Por el contrario, solo el 4% de las beneficiarias está en desacuerdo con tener esta habilidad, y solo el 1.2% está muy en desacuerdo con tener esta capacidad para resolver problemas. Estos datos muestran que la gran mayoría de las beneficiarias del programa (más del 90%) considera que tiene las herramientas y los recursos para afrontar las dificultades del día a día, ya que solo el 5.2% está en desacuerdo con tener capacidad para resolver problemas.

Cuadro 7: Percepción sobre la Capacidad de Manejar Problemas
Personales

Nivel de Acuerdo	N	%	IC 95%
De acuerdo	550,748	94.8%	[93.4% - 95.9%]
En desacuerdo	23,393	4.0%	[3.1% - 5.3%]
Muy en desacuerdo	6,756	1.2%	[0.7% - 2.0%]

Nota: Capacidad para manejar problemas. Beneficiarias con Tarjeta Rosa.
Estimaciones ponderadas con IC 95%. N = población expandida.

6.3 Acciones de Prevención (Últimos 12 meses)

Se estima que aproximadamente 6 de cada 10 mujeres (59%) reportaron haber visitado algún servicio médico para realizarse estudios preventivos en los



últimos 12 meses, incluyendo servicios como dentista, medicina preventiva, planificación familiar, examen de mamas, papanicolaou, ginecología, examen de sangre, orina o vacunación. Por otro lado, cerca de 4 de cada 10 mujeres (40%) indicaron no haber acudido a ningún servicio médico preventivo durante este periodo.

Cuadro 8: Realización de Acciones de Prevención en los Últimos 12 Meses

Respuesta	N	%	IC 95%
Sí	348,338	58.9%	[56.1% - 61.6%]
No	231,219	39.5%	[36.8% - 42.3%]

Nota: Prevención en los últimos 12 meses. Beneficiarias con Tarjeta Rosa. Estimaciones ponderadas con IC 95%. N = población expandida.

6.4 Apoyo en casos de violencia

Entre las beneficiarias de Tarjeta Rosa, el 82% (485,000 mujeres) conoce a dónde acudir si es agredida por su pareja. Esta cifra muestra que más de ocho de cada diez beneficiarias conocen los recursos y vías para pedir ayuda en caso de violencia de pareja. Por otro lado, el 17% de las beneficiarias no sabe a dónde acudir si su pareja las maltrata. Estos datos revelan que la mayoría de las beneficiarias del programa tiene conocimiento de las instituciones o lugares a los que puede recurrir en caso de violencia intrafamiliar, pero aun así existe un porcentaje que lo desconoce.

Cuadro 9: Conoce a dónde acudir en caso de Violencia

Respuesta	N	%	IC 95%
Sí	484,879	81.9%	[79.7% - 84.0%]
No	99,292	17.0%	[15.0% - 19.2%]

Nota: Experiencia de violencia. Beneficiarias con Tarjeta Rosa. Estimaciones ponderadas con IC 95%. N = población expandida.

7 Uso del Tiempo

Cuando se analiza cómo gastan el tiempo semanalmente las mujeres en las distintas actividades, se encuentra que tanto las beneficiarias como las no beneficiarias tienen patrones similares en la mayoría de las actividades. El trabajo extradoméstico es la principal inversión de tiempo para ambos grupos, con un promedio de 26 horas semanales. Las tareas de cuidado también implican una gran demanda, ya sea de niños, mayores o enfermos: alrededor de 24-25 horas semanales de media. Las labores domésticas consumen unas 17 horas semanales en las mujeres encuestadas. Por otro lado, las actividades de estudio consumen 5 horas semanales, y las reparaciones/mantenimiento del hogar, 4 horas semanales. Finalmente, las actividades de tiempo libre y recreativas consumen aproximadamente 5 horas semanales en ambos grupos. Estos datos muestran la doble jornada que enfrentan las mujeres en Guanajuato, al tener que combinar un trabajo remunerado con largas jornadas de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Cuadro 10: Promedio de Horas Dedicadas a Diferentes Actividades:
Comparación entre Beneficiarias y No Beneficiarias

Actividad	Total		Con Tarjeta Rosa		Sin Tarjeta Rosa	
	Media (hrs)	IC 95%	Media (hrs)	IC 95%	Media (hrs)	IC 95%
Trabajar (extradoméstico)	25.9	[24.4 - 27.4]	26.2	[24.4 - 27.9]	25.1	[22.2 - 28.1]
Estudiar	4.9	[3.9 - 5.9]	4.8	[3.8 - 5.8]	5.0	[2.4 - 7.6]
Cuidar niños/ancianos/enfermos	24.5	[22.6 - 26.3]	25.1	[22.9 - 27.2]	22.3	[18.4 - 26.2]
Reparar/mantener vivienda	4.3	[3.6 - 4.9]	4.2	[3.5 - 5.0]	4.4	[3.1 - 5.6]
Quehacer del hogar	17.1	[16.1 - 18.0]	17.6	[16.6 - 18.7]	15.0	[13.2 - 16.8]
Actividades de ocio/recreación	5.0	[4.5 - 5.5]	5.1	[4.5 - 5.7]	4.8	[3.9 - 5.7]

Nota: Horas semanales promedio dedicadas a cada actividad. Estimaciones ponderadas con IC 95%. Se excluyen quienes no hicieron la actividad o no recuerdan.

8 Participación Laboral y Características del Empleo

En lo que respecta a la participación laboral, los datos indican que la mitad de las mujeres encuestadas (50%) había trabajado en el mes anterior al levantamiento de la encuesta. Si comparamos por condición de beneficiaria, tanto las mujeres con Tarjeta Rosa (52%) como las que no tienen la tarjeta (49%) tienen tasas de participación laboral similares, lo que indica que el programa no genera diferencias significativas en la participación económica. Pero cuando se desagrega por área de residencia, hay una gran diferencia: la tasa de participación laboral urbana es de 55%, pero en el área rural se queda en 37%. Esta diferencia de casi 18 puntos porcentuales muestra las diferencias laborales y económicas que existen entre municipios urbanos y rurales en Guanajuato, con mayores barreras para las mujeres en las áreas rurales para insertarse en el mercado laboral.

Cuadro 11: Tasa de Participación Laboral por Beneficio de Tarjeta Rosa y Ámbito

Variable	% Trabajo	IC 95%
Total	49.8%	[47.3% - 52.2%]
Tarjeta Rosa		
Con Tarjeta	52.0%	[47.2% - 56.8%]
Sin Tarjeta	49.0%	[46.2% - 51.8%]
Ámbito		
Rural	36.8%	[33.0% - 40.8%]
Urbana	54.6%	[51.6% - 57.5%]

Nota: Trabajo = respondió 'sí' a al menos una de: trabajo mes pasado, actividad con ingresos, ayuda negocio familiar, o estuvo ausente.
Estimaciones ponderadas con IC 95%.

En cuanto a las características del trabajo, los datos muestran que la mayoría de las trabajadoras son asalariadas (62%), seguidas por las independientes (35%), siendo solo un 3% empleadora. Estas proporciones son similares entre beneficiarias y no beneficiarias del programa Tarjeta Rosa. Un dato importante es la informalidad laboral en ambos grupos: sólo el 32% de



las trabajadoras tiene un contrato por escrito; es decir, que 7 de cada 10 trabajadoras en Guanajuato se desempeñan en la informalidad. Esta situación deja en mayor vulnerabilidad laboral a una gran parte de trabajadoras con poco acceso a prestaciones laborales, seguridad laboral y protección a sus derechos laborales, independientemente de estar en el programa de la Tarjeta Rosa.



Cuadro 12: Distribución por Tipo de Empleo y Acceso a Contrato
Escrito (Solo Población Ocupada)

Característica	Total		Con Tarjeta Rosa		Sin Tarjeta Rosa	
	%	IC 95%	%	IC 95%	%	IC 95%
Tipo de empleo						
Asalariado/a	61.7%	[58.3% - 65.1%]	62.8%	[58.8% - 66.7%]	58.6%	[51.7% - 65.2%]
Trabajo independiente	35.1%	[31.8% - 38.5%]	33.7%	[30.0% - 37.7%]	39.1%	[32.6% - 46.0%]
Empleador/a	3.1%	[2.1% - 4.6%]	3.4%	[2.2% - 5.3%]	2.3%	[1.0% - 5.5%]
Tiene contrato escrito						
Sí	31.9%	[28.2% - 35.8%]	31.8%	[27.6% - 36.3%]	32.2%	[25.0% - 40.3%]

Nota: Análisis solo para quienes trabajaron. Estimaciones ponderadas con IC 95%.

En cuanto al acceso a prestaciones laborales, los datos indican que menos de la mitad de las mujeres trabajadoras (45%) tienen prestación médica por su trabajo, en una proporción similar tanto en beneficiarias como en no beneficiarias de la Tarjeta Rosa. Y esto significa que más de la mitad de las trabajadoras en Guanajuato no tienen seguridad social por su trabajo. Entre las trabajadoras asalariadas el panorama es similar: 45% afirma tener acceso a servicios médicos como prestación laboral, lo que demuestra los altos niveles de precariedad laboral incluso entre quienes tienen una relación laboral asalariada. Sobre el tipo de institución que otorga estas prestaciones, la mayoría de los que cuentan con ellas (87%) están afiliadas al IMSS, seguidos por el ISSSTE (12%).



**Cuadro 13: Acceso a Prestaciones Médicas y Tipo de Prestación por
Condición de Beneficiaria**

Prestación Laboral	Total		Con Tarjeta Rosa		Sin Tarjeta Rosa	
	%	IC 95%	%	IC 95%	%	IC 95%
Acceso a prestación médica						
Población ocupada						
Sí	45.2%	[40.6% - 49.9%]	44.1%	[38.9% - 49.4%]	49.0%	[39.3% - 58.7%]
Asalariados/as						
Sí	45.2%	[40.6% - 49.9%]	44.1%	[38.9% - 49.4%]	49.0%	[39.3% - 58.7%]
Tipo de prestación (entre quienes tienen)						
IMSS	87.3%	[81.6% - 91.4%]	86.5%	[79.7% - 91.3%]	89.6%	[76.7% - 95.7%]
ISSSTE	11.8%	[7.9% - 17.3%]	12.8%	[8.1% - 19.5%]	8.9%	[3.3% - 21.8%]
ISSSTE estatal	0.6%	[0.1% - 3.9%]	0.8%	[0.1% - 5.2%]	0.0%	[0.0% - 0.0%]
Privados	0.8%	[0.2% - 3.4%]	0.6%	[0.1% - 4.3%]	1.5%	[0.2% - 10.6%]

Nota: Acceso a prestaciones calculado respecto a población ocupada y asalariados/as. Tipo de prestación calculado entre quienes tienen prestación médica. Estimaciones ponderadas con IC 95%.

9 Distribución por categorías de carencias en necesidades socialmente percibidas bajo el enfoque de privación relativa

Con el fin de valorar la relación entre el registro al programa y diferentes niveles de satisfacción de necesidades esenciales para la vida digna, se empleó la metodología de medición conocida como “*enfoque de privación relativa*” (Los detalles se explican en el Anexo). Este enfoque tiene más de cuatro décadas de desarrollos continuos y se ha empleado en México por parte del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2007), por el Evalúa-DF (2009) y por varios países desarrollados y en desarrollo para medir carencias/privaciones en necesidades para la vida digna (Guio et al., 2017). Este enfoque tiene tres objetivos¹:

¹ En el caso del CONEVAL, se usó con dos propósitos. El primero, para explorar los umbrales para las dimensiones de los derechos sociales. El segundo tiene que ver con el mandato de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). El artículo 35 establece que el INEGI debe “al menos” contemplar un conjunto de indicadores. Sin embargo, la lista es mínima y no exhaustiva de todo aquello que necesitan las personas para vivir libres de la pobreza.



- Primero, establece empíricamente, a partir de las voces de la población, cuáles son aquellos bienes, servicios y actividades que todas las personas deberían poder disfrutar en la sociedad -en este caso en el Estado de Guanajuato-.
- Segundo, identifica las carencias atribuibles a falta de recursos para cubrir dichas necesidades.
- Tercero, clasifica a la población en cuatro grupos principales, según niveles de privación considerando una lista de 47 carencias y de recursos económicos:
 - Privación múltiple: 4 o más carencias y bajos recursos²
 - Severa: 13 o más carencias y muy bajos recursos
 - Moderada: 4-12 carencias y bajos recursos
 - Cayendo de privación múltiple: Bajos recursos y <4 carencias
 - Saliendo de la privación múltiple: Altos recursos y 4 o más carencias
 - Sin privación múltiple o con privación múltiple leve: Altos recursos y <4 carencias

Cuando se compara el conocimiento del programa Tarjeta Rosa según los grupos de privaciones múltiples de las mujeres en Guanajuato, se encuentran diferencias significativas en la cobertura del programa entre los grupos poblacionales. Entre las mujeres con múltiples carencias (moderadas o extremas), 8 de cada 10 (81%) conocen la Tarjeta Rosa, en una proporción similar tanto en las moderadas (82%) como en las extremas (79%). Las mujeres que están saliendo de la situación de privaciones múltiples tienen un poco menos de conocimiento (72%), pero las que tienen bajos ingresos y están en riesgo de caer en situación de múltiples carencias tienen alto conocimiento (81%). En tanto, entre las mujeres con grados leves o nulos de privaciones múltiples, el conocimiento del programa cae al 66%. Esta diferencia indica que el programa ha logrado mayor cobertura y conocimiento

² Por debajo de la línea de pobreza calculada por INEGI.



en la población de mujeres con mayores necesidades. En todo caso, los datos muestran que el programa de la tarjeta tiene un reconocimiento en todos los niveles socioeconómicos del estado.



Cuadro 14: Distribución de Categorías de privación relativa entre Beneficiarias y No Beneficiarias del Programa

Categoría de privación relativa	Con Tarjeta	Sin Tarjeta	% Cobertura	IC 95%
Categorías Detalladas				
Privación múltiple moderada	153,382	34,097	81.8%	[77.8% - 85.3%]
Privación múltiple severa	43,594	10,990	79.9%	[71.7% - 86.2%]
Saliendo de la privación múltiples	158,175	59,857	72.5%	[68.3% - 76.4%]
Entrando en situación de privación múltiples	82,125	19,011	81.2%	[75.5% - 85.9%]
Privación múltiple leve o nula	151,808	78,979	65.8%	[61.4% - 69.9%]
Categorías Agregadas				
Privación múltiple (Moderada + Severa)	196,976	45,087	81.4%	[77.8% - 84.5%]
Leve o sin privación múltiples	392,108	157,847	71.3%	[68.6% - 73.8%]

Nota: Estimaciones ponderadas con intervalos de confianza del 95%. N = población expandida (redondeada).

Cuando se compara la prevalencia de la privación múltiple moderada o severa entre las beneficiarias y no beneficiarias de la Tarjeta Rosa, se encuentran diferencias significativas que son un reflejo de las características socioeconómicas de cada grupo. Entre las mujeres con Tarjeta Rosa, casi una de cada tres (33%) tiene privaciones múltiples: moderada (26%) o severa (7%). En cambio, entre las no beneficiarias, la situación de privación múltiples es menor: 23% del total (17% en moderada y 6% severa). Esta diferencia de casi 10 puntos porcentuales sugiere que el programa se está orientado hacia mujeres más vulnerables económicamente. Por otro lado, el 39% de las mujeres sin Tarjeta Rosa son del grupo de privación múltiples nula o leve, una proporción significativamente superior al 26% de las beneficiarias. Las categorías de entrada o salida de la privación múltiple tienen distribuciones similares en ambos grupos: alrededor de 27-28% están saliendo, y entre 10-14% están cayendo. Estos resultados reafirman que la Tarjeta Rosa está llegando principalmente a mujeres en condiciones de mayores carencias, tal como se pretende, enfocándose en quienes enfrentan mayores desventajas en Guanajuato.



Cuadro 15: Distribución de la prevalencia de privación entre
Beneficiarias y No Beneficiarias del Programa

Categoría de privación relativa	Con Tarjeta Rosa			Sin Tarjeta Rosa		
	N	%	IC 95%	N	%	IC 95%
Categorías Detalladas						
Privación múltiple moderada	153,382	26.0%	[23.7% - 28.5%]	34,097	16.8%	[13.6% - 20.6%]
Privación múltiple severa	43,594	7.4%	[6.1% - 9.0%]	10,990	5.4%	[3.7% - 8.0%]
Saliendo de la privación múltiples	158,175	26.9%	[24.5% - 29.4%]	59,857	29.5%	[25.4% - 34.0%]
Entrando en situación de privación múltiples	82,125	13.9%	[12.1% - 16.0%]	19,011	9.4%	[7.0% - 12.5%]
Privación múltiple leve o nula	151,808	25.8%	[23.4% - 28.3%]	78,979	38.9%	[34.4% - 43.6%]
Categorías Agregadas						
Privación múltiple (Moderada + Severa)	196,976	33.4%	[30.9% - 36.1%]	45,087	22.2%	[18.6% - 26.4%]
Leve o sin privación múltiples	392,108	66.6%	[63.9% - 69.1%]	157,847	77.8%	[73.6% - 81.4%]

Nota: Distribución de categorías de privación dentro de cada grupo (columnas suman 100%).
Estimaciones ponderadas con IC 95%. N = población expandida.

En términos de intensidad de las carencias, según el Índice de Privación Relativa, no se observan diferencias importantes entre las beneficiarias y no beneficiarias del programa. Las mujeres con Tarjeta Rosa tienen un índice promedio de 6.1 y las que no tienen la tarjeta, 5.4. Esta diferencia de 0.8 puntos indica que las participantes del programa tienen ligeramente más privación relativa que las no participantes. Ambos grupos tienen una desviación estándar similar (5 puntos), lo que refleja la variabilidad de las condiciones de privación dentro de cada grupo. Aunque la diferencia no es grande, estos resultados podrían indicar que el programa está alcanzando a mujeres más privadas relativamente.

Cuadro 16: Índice de Privación Relativa: Comparación entre
Beneficiarias y No Beneficiarias

Grupo	N	Media	DE	IC 95%
Sin Tarjeta Rosa	202,934	5.41	5.01	[4.94 - 5.88]
Con Tarjeta Rosa	589,084	6.14	4.97	[5.86 - 6.41]

Nota: Estimaciones ponderadas. Media del Índice de Privación Relativa con intervalos de confianza del 95%. DE = Desviación Estándar.



10 Conclusiones

El estudio descriptivo del Programa Tarjeta Rosa en Guanajuato, a partir de datos primarios recabados en los meses de Mayo, Junio y Julio de 2025, permite obtener conclusiones relevantes sobre su implementación, cobertura y los efectos que las beneficiarias consideran que tiene. Este ejercicio muestra los principales logros del programa y las áreas prioritarias en las que se debe trabajar para incrementar el alcance del programa en la vida de las mujeres guanajuatenses.

El programa ha logrado una cobertura del 74% de su población objetivo durante los meses de levantamiento, primer semestre del año 2025, casi 590,000 mujeres en todo el estado. Este alcance demuestra la capacidad institucional para montar un programa de gran escala en poco tiempo. En cuanto a la focalización, los datos muestran que el programa está llegando a población más vulnerable: 33% de las beneficiarias en situación de privaciones múltiples en necesidades esenciales (privación moderada o severa), mientras que entre las no beneficiarias es un 23%. Pero aún existen brechas de cobertura que deben ser abordadas de manera prioritaria, entre las jefas de hogar, 6.5 puntos porcentuales menos de cobertura, a pesar de tener mayores responsabilidades económicas. Además, que el 26% de las beneficiarias no sean pobres comparado con el 22% no beneficiaria en condiciones de privación en necesidades para la vida severa o moderada abre la discusión sobre la necesidad de mejorar los mecanismos de identificación y priorización para su incorporación al programa.

Si bien el 84% de las beneficiarias afirma haber recibido el apoyo monetario, aún existen retos: 90,000 mujeres señalan no haber recibido depósitos o que nunca les han depositado. Un dato importante es que el 43% de las beneficiarias no conoce los servicios asociados al programa. Esta brecha es una oportunidad para fortalecer el impacto integral del programa y evidencia oportunidades para la estrategia de comunicación institucional.

El uso que las beneficiarias dan a los recursos del programa revela cuáles son sus necesidades más primarias. El 84% lo gasta en alimentos, señal de que el programa está logrando una función compensatoria. El segundo destino más común es para fines escolares (26%), lo que refleja la carga que implica



la educación para los bolsillos familiares. Los datos revelan que solo el 26% de las beneficiarias ha ahorrado parte de los fondos y solo el 24% ha iniciado o mejorado un negocio propio, lo que indica que, para la mayoría, 8 de cada 10, el apoyo es un ingreso complementario que se consume de inmediato en necesidades básicas sin generar capacidades para la autonomía económica sostenible, lo cual cabe aclarar no está establecido como propósito de este programa.

Las repercusiones del programa en las dimensiones de bienestar subjetivo y empoderamiento personal resultan muy positivas. El 80% de las beneficiarias considera que ha mejorado su ingreso personal, el 70% se siente más segura de sí misma y el 60% se siente más valorada por su familia. En particular, el 52% de las beneficiarias cree que en la actualidad afecta más las decisiones familiares, una muestra de cambios en las relaciones de poder dentro del hogar. Este resultado es mayor en el ámbito rural (58%) que en el urbano (50%), lo que indica que allí donde tradicionalmente las mujeres han tenido reducida participación, el hecho de tener un ingreso propio está marcando la diferencia. Pero ante estos beneficios subjetivos y relacionales, los efectos sobre la formación de capital social y sobre el desarrollo de capacidades productivas son más limitados. Apenas el 19% de las beneficiarias afirma que el programa les ha abierto las puertas a grupos comunitarios. Estos datos sugieren que el programa está actuando como un “piso” de protección social que mejora el bienestar inmediato, pero no como una “plataforma” de movilidad social ascendente o de fortalecimiento del capital social comunitario.

Dos descubrimientos en el campo de la salud y la protección de la salud merecen ser destacados. Primero, que 4 de cada 10 beneficiarias no acuden a ningún servicio de salud preventiva en los últimos 12 meses es un dato relevante desde la mirada de la salud pública. Este hallazgo sugiere que aún persisten escasas prácticas de autocuidado en las beneficiarias y es una oportunidad para promover intensivamente los servicios asistenciales del programa, así como fortalecer la articulación del programa Tarjeta Rosa con el sistema estatal de salud. En cuanto a la protección frente a la violencia de género, el 82% de las beneficiarias conoce dónde acudir si es maltratada por su pareja, pero el 17% restante (~99.000 mujeres) desconoce estos recursos y



se encuentra en situación de máxima vulnerabilidad ante una situación de violencia.

Las cifras de participación laboral y condiciones de trabajo revelan problemas estructurales del mercado laboral guanajuatense que el programa, por su naturaleza y diseño actual, no puede transformar. Casi la mitad de las encuestadas (50%) había trabajado en el mes anterior al levantamiento, sin hallarse diferencias significativas entre beneficiarias (52%) y no beneficiarias (49%). La brecha urbano-rural de participación laboral es enorme: mientras que en zonas urbanas trabaja el 55%, en las rurales solo lo hace el 37% (18 puntos menos), lo que refleja las limitaciones para que las mujeres trabajen en el sector rural. Las condiciones de informalidad y precariedad laboral siguen siendo un reto importante: solo el 32% de las trabajadoras cuenta con un contrato escrito y solo el 45% tiene acceso a servicios médicos a través de su empleo. Estos hallazgos influyen en el diseño del programa: si éste en un futuro pretende promover la autonomía económica de las mujeres, deberá evolucionar e integrar mecanismos de enlace con oportunidades de empleo formal, capacitación laboral y esquemas de apoyo al emprendimiento, más allá de la transferencia monetaria.

Las encuestas de uso de tiempo revelan con claridad la doble y triple jornada que enfrentan las mujeres en Guanajuato. Las mujeres que trabajan fuera de casa dedican 26 horas semanales a trabajo remunerado, pero además trabajan 17 horas semanales en labores domésticas y 25 horas semanales en cuidados. Esta carga combinada suma 68 horas semanales, y solo le quedan 5 horas semanales para ocio o desarrollo personal. La falta de cambios en el uso del tiempo entre beneficiarias y no beneficiarias sugiere que el programa, en su diseño actual y medición línea base, no está alterando estas relaciones de género ni redistribuyendo el trabajo de cuidados. Y esto impacta en sus posibilidades de acceder al mercado laboral, de emprender o de desarrollarse personal y educativamente.

El Programa Tarjeta Rosa, en su primer año, ha alcanzado a una proporción importante de su población objetivo y está influyendo favorablemente en el bienestar subjetivo, la autoestima y el reconocimiento familiar de las beneficiarias. El programa está haciendo una labor compensatoria fundamental para la seguridad alimentaria de familias



vulnerables y la educación. Pero la evidencia también indica que el programa, en su diseño actual, opera en la práctica como una transferencia para consumo inmediato, “piso” de protección social, pero no “escalera” de movilidad social ascendente. Los efectos limitados en ahorro, emprendimiento, participación comunitaria y, especialmente, la ausencia de efectos en las condiciones de inserción laboral y en la división del trabajo de cuidados señalan que el programa aún no está alterando las condiciones estructurales que generan y reproducen la vulnerabilidad femenina.

Para que el Programa Tarjeta Rosa sea un instrumento integral de desarrollo de capacidades y empoderamiento sostenible, se requiere una transformación programática que combine la transferencia monetaria con servicios accesibles y de calidad de salud, desarrollo productivo (capacitación y acceso a crédito), fortalecimiento del capital social (grupos comunitarios), prevención de la violencia de género y servicios de cuidado que permitan redistribuir el trabajo no remunerado. Sin esta adaptación programática, el riesgo es que el programa, aunque mejore el bienestar inmediato, limite su potencial para desarrollar las capacidades para que las mujeres y sus familias salgan sosteniblemente de la vulnerabilidad. La inversión pública que requiere el programa justifica aprovechar al máximo su potencial transformador, y los datos presentados aquí proporcionan la evidencia para orientar esa transformación.

11 Recomendaciones

1. **Investigar y solucionar los casos de no depósito:** Priorizar a las 69,000 mujeres que alegan no haber recibido los recursos.
2. **Campaña masiva de comunicación de beneficios adicionales:** Disminuir en 43% la brecha de conocimiento de los servicios relacionados a la tarjeta.
3. **Conectar programa con servicios de salud preventiva:** Crear mecanismos de referencia y seguimiento para aumentar el uso de servicios preventivos.
4. **Desarrollar piezas de capacitación:** Diseñar esquemas de capacitación y microcrédito para fortalecer el ahorro y el emprendimiento.



5. **Reforzar la articulación con rutas de atención a violencias:** Garantizar que el 100% de las beneficiarias conozcan las alternativas de apoyo.
6. **Fortalecer estrategia de formalización laboral:** Establecer nexos con programas de empleo y capacitación.
7. **Implementar acciones que minimicen las barreras tecnológicas:** Garantizar que los recursos se dirijan en primer lugar a población que presenta estas barreras.



12 Anexo

12.1.1 Diseño muestral del instrumento

Los resultados de este trabajo se basan en una encuesta basada en un diseño muestral polietápico y por conglomerados. Los resultados que aquí se presentan provienen de un ejercicio más amplio -en proceso de publicación- que contempló una sobremuestra especial, de 1,175 mujeres de 25-45 años de edad, para evaluar al programa de la Tarjeta Rosa. Con ello se garantiza la representatividad de los resultados a nivel estatal.

12.1.2 Metodología: El enfoque de privación relativa

El enfoque de privación relativa define la pobreza como la carencia de recursos suficientes para obtener los bienes, servicios y actividades que son considerados necesarios por la sociedad. Con ello el Estado de Guanajuato se suma a una lista importante de países y ciudades (Unión Europea, Uganda, Canadá, Kiribati, Tonga, México, Brasil (Sao Paulo), Argentina (Buenos Aires, Tucumán), entre otros) que han buscado contar con mejores diagnósticos de privaciones/carencias representativas de las necesidades de la población en el siglo XXI.

Objetivo principal: Implementar los estándares actuales para la medición de las carencias en necesidades para la vida bajo el enfoque de privación relativa para conocer los patrones de necesidades socialmente percibidas y los patrones de satisfacción de estas de la población guanajuatense para establecer niveles de bienestar objetivo más confiables respecto al ingreso y gasto.

Se implementa mediante el Método Consensual de Privación (MCP), estándar internacional que:

1. Pregunta si un bien o servicio es necesario para vivir dignamente
2. Si no se tiene, averigua si la falta es por falta de recursos



12.1.3 Necesidades Socialmente Percibidas

El primer módulo del MCP explora bienes, servicios y actividades considerados esenciales para la vida digna. En total se preguntó sobre 62 ítems organizados en: bienes durables, cuidado personal, movilidad, alimentación, vivienda, aspectos sociales, salud y necesidades de menores.

Consensos principales: De las 62 necesidades evaluadas, 57 fueron reconocidas por más del 70% de la población guanajuatense como necesarias. Los electrodomésticos básicos (nevera 99.1%, cocina 98.1%, lavadora 97.0%), servicios sanitarios (retrete con desagüe 98.3%, agua corriente 98.0%), seguridad alimentaria (no pasar hambre 98.5%, tres comidas diarias 97.5%) y atención médica básica (97.0%) lograron consensos casi totales.

Después de análisis estadísticos para identificar ítems con bajo error de medición, se seleccionaron 47 indicadores para el índice de privación relativa final.

12.1.4 Carencias por Falta de Recursos

El segundo módulo del MCP identifica quiénes carecen de las necesidades reconocidas por falta de recursos. Los bienes asociados a nuevas tecnologías presentan las mayores prevalencias de carencia, aunque no todos fueron incluidos en el índice final por no cumplir criterios de reconocimiento social o por alto error de medición.

12.1.5 Construcción de categorías de privación relativa

Los grupos poblacionales se determinan a partir del punto de quiebre en el nivel de ingreso dado un nivel de carencias, siguiendo la hipótesis de Townsend sobre la relación entre recursos y privación. Mediante análisis gráfico y de clases latentes se identificó que el grupo de privaciones múltiples severas y moderadas.



13 Referencias

Atkinson, Anthony B. 2019. “Measuring Poverty Around the World.” In *Measuring Poverty Around the World*. Princeton University Press.

Beccaria, Luis, and Ana Laura Fernández. 2020. “Measuring Multidimensional Poverty Using Households Surveys.” *Problemas Del Desarrollo* 51 (200): 129–56.

CONEVAL. 2007. “Encuesta Para Determinación de Umbrales Multidimensionales de Pobreza 2007, Consejo Nacional Para La Evaluación de La Política de Desarrollo Social, México.”

EVALUADF. 2009. “ENCUESTA DE PERCEPCIÓN y ACCESO a LOS SATISFACTORES BÁSICOS, ESPASB-2009.” EVALUADF. <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/medicion-de-la-pobreza-desigualdad-e-indice-de-desarrollo-social/encuestas>

Guio, Anne-Catherine, David Gordon, and Eric Marlier. 2012. “Measuring Material Deprivation in the EU: Indicators for the Whole Population and Child-Specific Indicators.” Eurostat methodologies; working papers.

Guio, Anne-Catherine, David Gordon, Hector Najera, and Marco Pomati. 2017. “Revising the EU Material Deprivation Variables.” *Luxembourg: European Union* 10: 33408.

Lanau, Alba, Joanna Mack, and Shailen Nandy. 2020. “Including Services in Multidimensional Poverty Measurement for SDGs: Modifications to the Consensual Approach.” *Journal of Poverty and Social Justice* 28 (2): 149–68.

Lau, Maggie, Christina Pantazis, David Gordon, Lea Lai, and Eileen Sutton. 2015. “Poverty in Hong Kong.” *The China Review*, 23–58.

Mack, Joanna, and Stewart Lansley. 1985. *Poor Britain*. G. Allen & Unwin London.



Najera, Hector, Delfino Vargas, and Fernando Cortés. 2024. “The Scope of Consensual Deprivation Indices for Mexico: Reliability, Criterion Validity and Invariance Analyses.” *Quality & Quantity*, 1–27.

Nájera, Héctor E, and David Gordon. 2020. “The Importance of Reliability and Construct Validity in Multidimensional Poverty Measurement: An Illustration Using the Multidimensional Poverty Index for Latin America (MPI-LA).” *The Journal of Development Studies* 56 (9): 1763–83.

Nandy, Shailen, and Marco Pomati. 2015. “Applying the Consensual Method of Estimating Poverty in a Low Income African Setting.” *Social Indicators Research* 124: 693–726.

Notten, Geranda. 2015. “Child Poverty in Ontario: The Value Added of Material Deprivation Indicators for Comparative Policy Analysis in North America.” *Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice* 17 (5): 533–51.

Pantazis, Christina, David Gordon, and Ruth Levitas. 2006. *Poverty and Social Exclusion in Britain*. Policy Press Bristol.

Tuñón, Ianina, Guido Lamarmora, and María Emilia Sánchez. 2022. “Pobreza Multidimensional Infantil En España y Argentina. Un Ejercicio de Construcción, Compatibilización y análisis de Robustez.” *EMPIRIA. Revista de Metodología de Las Ciencias Sociales* 55: 57–96.

UNECE. 2020. “Poverty Measurement: Guide to Data Disaggregation.” UNECE. <https://unece.org/statistics/publications/poverty-measurement-guide-data-disaggregation>.

UNICEF. 2020. “Uganda’s Multidimensional Poverty Profile, 2020.” UNICEF. <https://www.unicef.org/esa/reports/ugandas-multidimensional-poverty-profile-2020>.



Formato de difusión de los resultados de la Evaluación línea Base Programa Tarjeta Rosa.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Línea Base Programa Tarjeta Rosa.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 11 noviembre 2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29 de mayo	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Mtra. Maricela Cortés Carrera	
Nombre: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.	Unidad administrativa: 0500010300
1.5 Objetivo general de la evaluación: Implementar los estándares actuales para la medición de las carencias en necesidades para la vida bajo el enfoque de privación relativa para conocer los patrones de necesidades socialmente percibidas y los patrones de satisfacción de estas de la población guanajuatense para establecer niveles de bienestar objetivo más confiables respecto al ingreso y gasto.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Este enfoque tiene tres objetivos	
Primero, establece empíricamente, a partir de las voces de la población, cuáles son aquellos bienes, servicios y actividades que todas las personas deberían poder disfrutar en la sociedad -en este caso en el Estado de Guanajuato-.	



- Segundo, identifica las carencias atribuibles a falta de recursos para cubrir dichas necesidades.
- Tercero, clasifica a la población en cuatro grupos principales, según niveles de privación considerando una lista de 47 carencias y de recursos económicos

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: encuesta basada en un diseño muestral polietápico y por conglomerados.

Se examina la cobertura del programa según categorías de privación en necesidades socialmente percibidas en alimentación, salud, educación, transporte, vivienda, vestimenta, servicios básicos y condiciones de la infancia.

Esto se hizo a partir de un índice basado en el enfoque de privación relativa. Este abordaje, también conocido como método consensual de privación, explora: 1) directamente aquellos aspectos que son considerados como necesarios por la población en el Estado de Guanajuato para vivir dignamente -eso que todas las personas deberían de tener- y 2) las carencias en dichas necesidades por falta de recursos.

Instrumentos de recolección de información:

El diseño de muestreo utilizado por la encuesta aplicada al programa Tarjeta Rosa en Guanajuato es probabilístico estratificado en dos etapas, siendo la primera por PPS (proporcional al tamaño) en áreas urbanas y localidades rurales.

Cuestionarios__X__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique: Grupos de Enfoque

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: para esta encuesta, se estratificó socioeconómicamente las unidades de muestreo a través de un análisis de componentes principales (PCA) con variables del Censo de Población y Vivienda 2020. Las variables consideradas fueron: indicadores de posesión de bienes en el hogar (refrigerador, lavadora, auto, computadora, internet, celular, etc.) y años promedio de escolaridad. Con el primer componente principal se generaron cuatro estratos socioeconómicos usando agrupamiento k-means, logrando así capturar la heterogeneidad socioeconómica del estado.

La primera fue la elección de 450 manzanas (150 en León y 300 en el resto urbano) por muestreo PPS, proporcional a la población de cada estrato socioeconómico en cada dominio. En una segunda etapa se asignaron entrevistas por manzana en función de su tamaño poblacional estimado, a razón de 2.5 personas por hogar.

El muestreo rural se concentró en localidades de 50 a 2,499 habitantes. La primera fase consistió en elegir 35 localidades (10 en León y 25 en el resto) por muestreo PPS estratificado por los cuatro grupos socioeconómicos. Las cuotas de entrevistas por municipio se distribuyeron en proporción a su población.

Las estimaciones de la encuesta se ponderan con factores de expansión que toman en cuenta la probabilidad de selección en cada etapa del muestreo, para expandir los resultados de la muestra



a la población total elegible del estado. Los resultados se muestran con intervalos de confianza del 95% teniendo en cuenta el diseño complejo de la muestra.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa Tarjeta Rosa alcanzó, al primer semestre de 2025, una cobertura del 74% (IC 95%: 72%-76%) de la población objetivo en el estado de Guanajuato, con 589,084 mujeres beneficiadas. Los resultados muestran una implementación generalizada del programa con ciertas áreas de oportunidad. Hay una diferencia de 4.2 puntos porcentuales a favor del grupo más joven. Entre las potenciales beneficiarias y donde se encuentra la mayor brecha identificada (6.5 puntos porcentuales).

Entre las beneficiarias de la Tarjeta Rosa, la alimentación es por mucho el principal destino de los fondos. El 84% de las mujeres beneficiarias que fueron apoyadas (alrededor de 413,000 mujeres) lo utilizan para la adquisición de alimentos. Este porcentaje supera por mucho cualquier otra partida de gasto.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:.

Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El programa ha logrado una cobertura del 74% de su población objetivo durante los meses de levantamiento, primer semestre del año 2025, casi 590,000 mujeres en todo el estado. Este alcance demuestra la capacidad institucional para montar un programa de gran escala en poco tiempo. En cuanto a la focalización, los datos muestran que el programa está llegando a población más vulnerable: 33% de las beneficiarias en situación de privaciones múltiples en necesidades esenciales (privación moderada o severa), mientras que entre las no beneficiarias es un 23%. Pero aún existen brechas de cobertura que deben ser abordadas de manera prioritaria, entre las jefas de hogar, 6.5 puntos porcentuales menos de cobertura, a pesar de tener mayores responsabilidades económicas. Además, que el 26% de las beneficiarias no sean pobres comparado con el 22% no beneficiaria en condiciones de privación en necesidades



para la vida severa o moderada abre la discusión sobre la necesidad de mejorar los mecanismos de identificación y priorización para su incorporación al programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. **Investigar y solucionar los casos de no depósito:** Priorizar a las 69,000 mujeres que alegan no haber recibido los recursos.
2. **Campaña masiva de comunicación de beneficios adicionales:** Disminuir en 43% la brecha de conocimiento de los servicios relacionados a la tarjeta.
3. **Conectar programa con servicios de salud preventiva:** Crear mecanismos de referencia y seguimiento para aumentar el uso de servicios preventivos.
4. **Desarrollar piezas de capacitación:** Diseñar esquemas de capacitación y microcrédito para fortalecer el ahorro y el emprendimiento.
5. **Reforzar la articulación con rutas de atención a violencias:** Garantizar que el 100% de las beneficiarias conozcan las alternativas de apoyo.
6. **Fortalecer estrategia de formalización laboral:** Establecer nexos con programas de empleo y capacitación.
7. **Implementar acciones que minimicen las barreras tecnológicas:** Garantizar que los recursos se dirijan en primer lugar a población que presenta estas barreras.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Héctor E. Nájera Catalán

4.2 Cargo: Coordinador

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Nacional Autónoma de México

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: hector.najera@comunidad.unam.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 55 6163 8270

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Tarjeta Rosa

5.2 Siglas: N/A



5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): La Secretaría del Nuevo Comienzo a través de La Dirección General de Fortalecimiento al Ingreso Familiar	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General de Fortalecimiento al Ingreso Familiar	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre: Alejandro Alanís Chavez Director General de Fortalecimiento al Ingreso Familiar Tel 462 607 4517	Unidad administrativa:

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Convocatoria publica
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) X Convenio Específico
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 210,500.00
6.4 Fuente de Financiamiento: QC0258 3350

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://nuevocomienzo.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/



7.2 Difusión en internet del formato: <https://nuevocomienzo.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>